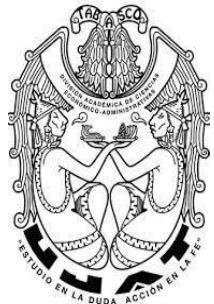




Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
División Académica de Ciencias Económico-Administrativas  
Licenciatura en Contaduría Pública



**Las operaciones simuladas en la práctica contable: Un estudio de caso en estudiantes de 9º  
semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública**

Alumna:

Yuliana del Carmen Alpuche Ortiz

Docente:

Dra. Minerva Camacho Javier

Villahermosa, Tabasco a 08 de Noviembre de 2025

## **Resumen**

Las operaciones simuladas en el ámbito contable representan una de las problemáticas más relevantes dentro del ejercicio profesional y resulta fundamental comprender cómo los futuros contadores enfrentan este tipo de situaciones desde su formación académica. El presente estudio tiene como objetivo analizar las operaciones simuladas en la práctica contable a partir de las experiencias, conocimientos y actitudes de los estudiantes de 9º semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. La investigación se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso, utilizando como técnica principal las entrevistas semiestructuradas a profundidad. Los participantes serán seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, y la información recolectada será analizada mediante el software ATLAS.ti 2025. Se espera obtener un análisis profundo de cómo los estudiantes identifican, interpretan y asumen las operaciones simuladas en su formación y práctica profesional. Los resultados permitirán visualizar los factores éticos, académicos y laborales que influyen en su postura frente a dichas prácticas, aportando a crear una mejor formación contable desde una perspectiva ética y responsable. De esta manera, el estudio contribuirá al desarrollo de estrategias educativas orientadas a promover una cultura profesional basada en el cumplimiento normativo y ético.

## Introducción

En la actualidad, las operaciones simuladas o inexistentes representan una problemática real. Estas prácticas son consideradas delitos graves, ya que tienen un impacto considerable en la evasión de impuestos. Además, la utilización indebida de comprobantes fiscales mediante facturas falsas, originadas por transacciones ficticias, va en contra de lo establecido en la legislación. Para el sistema tributario mexicano, se trata de una conducta fiscal inapropiada que perjudica no sólo a las finanzas del gobierno federal, sino también a la sociedad en general al disminuir los ingresos recaudados. (Rico & Hinojosa, 2021). En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se ha observado que estudiantes de la licenciatura en contaduría pública tienen un conocimiento limitado sobre las implicaciones profesionales, fiscales y legales de las operaciones simuladas. Amaro (2023) menciona que, dentro del ámbito de la contaduría, persiste un notable desconocimiento respecto a las situaciones en las que un contador podría incurrir en responsabilidad penal por participar en delitos de carácter fiscal. El combate a los delitos de carácter fiscal se ha establecido como una prioridad en la legislación aplicable para el año 2025. En este contexto, los contadores están llamados a ejercer su labor con integridad y compromiso ético, a fin de fortalecer un sistema tributario equitativo y transparente. (México Global Alliance, 2025).

El objetivo general de esta investigación es analizar las operaciones simuladas en la práctica contable a partir de las experiencias, conocimientos y actitudes de los estudiantes de 9º semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El cual tiene objetivos más específicos como:

1. Identificar los conocimientos que poseen los estudiantes de 9º semestre de Contaduría Pública sobre las operaciones simuladas.
2. Describir las experiencias laborales o académicas en las que los estudiantes han tenido contacto directo o indirecto con prácticas contables relacionadas con operaciones simuladas.
3. Evaluar las actitudes que los estudiantes asumen frente a las operaciones simuladas dentro del ámbito contable.
4. Determinar la influencia de la formación académica en la manera en que los estudiantes reconocen y valoran las implicaciones de las operaciones simuladas en su ejercicio profesional.

El conocimiento, experiencia y actitudes de los estudiantes de contaduría sobre las operaciones simuladas permite reflexionar sobre su preparación ética y profesional ante prácticas fiscales indebidas. Aunque existen leyes y sanciones sobre este tema, no hay suficiente información sobre cómo los futuros contadores ven este problema ni qué tanto conocen sus consecuencias. Hoy en día las empresas recurren cada vez más a la evasión fiscal mediante operaciones simuladas con datos falsos, lo que afecta la relación con la autoridad y esta a su vez exige medidas preventivas y correctivas (Murcia et al., 2019). En este contexto, la universidad debe formar contadores que promuevan la cultura tributaria, integrando conocimientos y valores de ética fiscal en su preparación (Pirela, 2022).

En la carrera de contaduría pública es importante que los planes de estudio preparen a los estudiantes para enfrentar situaciones reales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La formación fiscal en la universidad es clave para que los futuros contadores comprendan la función de los impuestos, por lo que los programas educativos deben integrar teoría y práctica para fortalecer una cultura tributaria sólida desde el inicio de su preparación (Rojas & Zapata, 2024). Por eso, esta investigación puede ser útil para mejorar la enseñanza, corregir y prevenir errores tanto en los planes de estudio como en el ejercicio profesional.

El estudio de las operaciones simuladas requiere un enfoque metodológico que permita comprender su existencia legal y también cómo son percibidas por los estudiantes que están en formación para ejercer la contaduría. La evasión fiscal suele ser difícil de detectar por las autoridades porque se realiza mediante prácticas ocultas, como la doble contabilidad y el uso de facturas falsas (Avalos et al., 2022). Por lo tanto, investigar este fenómeno desde un punto de vista estudiantil ayuda a generar información válida que ayude a disminuir estas prácticas indebidas desde la formación profesional del contador.

Esta investigación es relevante porque contribuye a fortalecer la formación integral del estudiante de contaduría pública, especialmente en temas relacionados con la ética profesional y el cumplimiento fiscal, al igual ayuda a que los futuros contadores tengan más conciencia sobre el tema de las operaciones simuladas, además, formarse con valores desde la universidad puede lograr que su trabajo como profesionales sea más honesto y que la sociedad confíe más en ellos, así también con los resultados obtenidos de esta investigación se pueden hacer ajustes en los planes de estudio para que los estudiantes salgan mejor preparados para su vida profesional.

## Marco Teórico

La simulación de operaciones con facturas falsas es una práctica que afecta directamente la recaudación fiscal y el sistema tributario de nuestro país. Analizar cómo los jóvenes universitarios de contaduría entienden y valoran este fenómeno es importante, ya que ellos serán responsables del cumplimiento de las normas fiscales. Su conocimiento puede influir en la forma en que actuarán frente a estas situaciones en el ejercicio contable y qué estrategias o cambios tienen que hacer las entidades educativas para que la formación de los futuros contadores sea más integral.

En el ámbito contable y fiscal, las operaciones simuladas han representado una problemática significativa tanto para las instituciones públicas como las instituciones privadas, ya que afectan la transparencia financiera y la recaudación tributaria. Estas prácticas consisten en la emisión o adquisición de facturas que respaldan transacciones inexistentes, lo cual constituye una forma de evasión fiscal. Rico et al. (2024) destacan que este fenómeno ha cobrado relevancia en México debido al aumento de empresas que recurren a dichas operaciones para reducir el pago de impuestos, generando implicaciones legales y éticas que afectan la credibilidad del contador público y del sistema tributario en general.

Los estudios recientes resaltan la necesidad de una formación universitaria que integre no solo contenidos teóricos y técnicos, sino también la formación ética y la conciencia tributaria. Investigaciones sobre la educación fiscal señalan que la incorporación de programas y estrategias pedagógicas orientadas a la cultura tributaria contribuye a la construcción de valores, actitudes y competencias necesarias para el cumplimiento fiscal y la prevención de prácticas indebidas (Rojas & Zapata, 2024).

En particular, Pirela (2022) plantea que la universidad tiene una responsabilidad en el desarrollo de la cultura tributaria del contador público, dado que las instituciones de educación superior deben diseñar contenidos, metodologías y espacios prácticos que permitan al estudiante integrar teoría y práctica. Pirela enfatiza la necesidad de capacitar a los docentes, actualizar los planes de estudio y promover estrategias didácticas que permitan a los futuros profesionales identificar la materialidad de las operaciones y adoptar criterios éticos frente a situaciones de riesgo tributario.

La investigación se sustenta en la teoría psicogenética de Jean Piaget, la cual explica cómo el individuo construye su conocimiento a partir de la interacción con su entorno y mediante procesos

de asimilación y acomodación. Desde esta perspectiva, el aprendizaje es un proceso activo en el que el sujeto organiza y reestructura su conocimiento conforme enfrenta nuevas experiencias. Ochaíta (1983) señala que el desarrollo cognitivo implica la transformación progresiva de los esquemas mentales, lo que permite una comprensión más compleja y crítica de la realidad. Aplicada al contexto contable, esta teoría permite entender cómo los estudiantes de contaduría asimilan conceptos éticos y normativos a través de la práctica académica y profesional, construyendo sus propios juicios sobre las operaciones simuladas. De este modo, la formación universitaria no solo transmite conocimientos técnicos, sino que también promueve el desarrollo de estructuras cognitivas que influyen en la toma de decisiones éticas.

Las operaciones simuladas constituyen un fenómeno que ha adquirido gran relevancia dentro del ámbito contable y fiscal, al representar una práctica que distorsiona la veracidad de la información financiera. De acuerdo con Murcia et al. (2019), estas operaciones consisten en registrar una compra o servicio que en realidad nunca ocurrió; es decir, se genera un comprobante fiscal o factura con información falsa para aparentar un movimiento económico inexistente. Este tipo de actos no solo alteran la transparencia contable, sino que también afectan la recaudación fiscal y la credibilidad de las instituciones financieras. En este contexto, Ávalos et al. (2022) señalan la existencia de las denominadas Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), conocidas comúnmente como empresas fantasmas, cuya función principal es emitir facturas falsas para simular transacciones y facilitar a otras entidades la evasión de impuestos. Estas empresas operan bajo una fachada legal, pero sin sustancia económica real, lo que las convierte en un componente esencial dentro del esquema de simulación. A su vez, los mismos autores explican que existen las Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS), las cuales adquieren dichas facturas falsas con el objetivo de registrar gastos inexistentes en su contabilidad. De esta forma, buscan disminuir artificialmente su carga tributaria y aparentar un cumplimiento fiscal, cuando en realidad están incurriendo en una práctica fraudulenta. Desde una perspectiva más amplia, la evasión fiscal, según Rico & Hinojosa (2021), se define como la acción deliberada de no pagar los impuestos establecidos por la ley, utilizando medios ilegales para reducir o evitar total o parcialmente la contribución correspondiente. Esta práctica repercute directamente en los ingresos públicos, limitando los recursos que el Estado destina al bienestar social y al desarrollo económico del país.

El conocimiento de las operaciones simuladas y de las conductas relacionadas con la evasión fiscal permite dimensionar la relevancia de la ética y la formación universitaria en el ejercicio contable. Comprender la forma en que se generan y operan las prácticas ilícitas dentro del ámbito profesional hace posible que los futuros contadores desarrollen una visión crítica sobre su papel sobre su papel que desempeñan y las consecuencias de sus decisiones. La formación académica, respaldada en principios éticos y en el aprendizaje continuo, debe orientarse a fortalecer la cultura tributaria y la responsabilidad profesional, fomentando la integridad y la transparencia en el manejo de la información financiera. Solo a través de una educación contable integral será posible construir profesionales capaces de actuar con criterio, compromiso y respeto, en beneficio de la sociedad y del sistema fiscal del país.

## **Metodología**

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, el cual se centra en comprender la realidad desde la experiencia de las personas, interpretando sus ideas, creencias y significados. Este tipo de enfoque permite explorar a profundidad cómo se construyen ciertos conocimientos, identificar patrones comunes entre los estudiantes y generar categorías que ayudan a interpretar el fenómeno estudiado (Vargas, 2011). Es una investigación descriptiva; porque busca explicar a detalle las percepciones, conocimiento, experiencias, ideas y significados expresados por los estudiantes sin intervenir en ellos ni medir variables (Bernal, 2010), documental; porque se revisaron y analizaron estudios empíricos y antecedentes teóricos, lo cual permitió construir el marco teórico de la investigación (Bernal, 2010) y estudio de caso; porque se centra en un grupo específico dentro de una situación concreta (estudiantes de 9º semestre), permitiendo un análisis profundo del fenómeno (Bernal, 2010). El diseño es no experimental; porque no se manipulan variables, solo se analizan e interpretan los datos tal como ocurren (Sampieri et al., 2014) y transversal porque la información se recopila en un solo momento, permitiendo obtener una descripción del fenómeno en un tiempo específico (Sampieri et al., 2014).

La Población de interés son los estudiantes del 9º semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y se desarrollará en la División Académica de Ciencias Económico-Administrativas. La técnica principal de muestreo es no probabilística por conveniencia, de acuerdo con Sampieri et al (2014) este tipo de muestras está conformado por los casos a los cuales el investigador tiene acceso, lo que permite reunir

información significativa de manera práctica y eficiente. El tamaño inicial estimado son 5 estudiantes para entrevistas semiestructuradas a profundidad y el cierre de la recolección de información se determinará con base en el criterio de saturación teórica, es decir, cuando las respuestas de los participantes comiencen a repetirse y ya no surjan nuevas categorías o ideas relevantes para los objetivos del estudio. La saturación se considerará alcanzada cuando en al menos 3 entrevistas consecutivas no se identifiquen aportes nuevos que amplíen la comprensión del fenómeno analizado. Además se prevé ±20% sobre la estimación inicial para reemplazos y casos no disponibles.

Criterios de inclusión:

- Estar inscritos en el 9º semestre de la Licenciatura en Contaduría Pública.
- Haber cursado asignaturas del área fiscal y contable.
- Manifestar disposición voluntaria para participar en la entrevista.
- Contar con tiempo disponible para una entrevista de entre 30 y 60 minutos.
- Firmar la carta de consentimiento informado.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes que no formen parte del 9º semestre o que no estén activos en el programa.
- Participantes que no otorguen su consentimiento informado o que decidan retirarse antes o durante la entrevista.
- Estudiantes que no puedan responder adecuadamente por falta de tiempo o condiciones personales.

El instrumento para la recolección de datos es la técnica de entrevista semiestructurada a profundidad, con 5 bloques temáticos:

1. Conocimientos sobre las operaciones simuladas.
2. Experiencias académicas y laborales.
3. Actitudes frente a las operaciones simuladas.
4. Influencia de la formación académica.
5. Reflexión personal.

La entrevista semiestructurada a profundidad se construye a partir de una guía flexible de temas y preguntas orientadas al cumplimiento de los objetivos de la investigación. Este instrumento permite un diálogo abierto entre entrevistador y participante, favoreciendo la obtención de información valiosa y significativa. De acuerdo con Sampieri et al. (2014), este tipo de entrevista se caracteriza por propiciar una comunicación dinámica en la que, a través de las preguntas y respuestas, se construyen de manera conjunta significados sobre un tema, permitiendo al investigador introducir nuevas preguntas para precisar o ampliar la información obtenida.

El procedimiento para su validación de contenido es el siguiente:

1. El guion fue revisado por dos expertos en metodología cualitativa y un docente con experiencia en prácticas fiscales indebidas.
2. Los jueces evaluaron la coherencia con los objetivos de investigación, claridad del lenguaje y pertinencia cultural.
3. Se aplicó una prueba piloto con 1 estudiante para verificar comprensión y fluidez de las preguntas.
4. Se ajustaron las preguntas según observaciones.

Se realizará un análisis temático, utilizando el software ATLAS.ti 25. Con la revisión general de las transcripciones; se realizará una codificación de fragmentos relevantes de acuerdo con los objetivos y categorías de análisis, posteriormente se organizarán los códigos en grupos temáticos para identificar relaciones entre categorías y patrones de respuesta.

Se utilizará consentimiento informado en formato escrito y oral, se garantizará el anonimato y confidencialidad de los participantes mediante pseudónimos y resguardo seguro de la información. En caso de incomodidad o conflicto emocional, se permitirá no responder o retirarse del proceso y se seguirán las directrices éticas institucionales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Toda la información generada será almacenada en una carpeta digital ubicada en la computadora personal del investigador, protegida mediante contraseña y encriptación. Los datos serán revisados únicamente por el investigador principal y su asesor metodológico. La información se conservará por un periodo máximo de cinco años y posteriormente será eliminada mediante borrado seguro. Cualquier reutilización de los datos requerirá un nuevo consentimiento de los participantes y aprobación de la coordinación de investigación correspondiente.

## Cronograma

**Tabla 1.**

*Cronograma para realizar la investigación*

No.	Actividad	Responsable	Periodo estimado	Duración
1	Revisión y actualización del marco teórico	Investigador Asesor	01 al 20 de diciembre de 2025	3 semanas
2	Validación del instrumento de recolección de datos	Investigador Asesor	05 al 15 de enero de 2026	2 semanas
3	Solicitud de autorización institucional y aplicación de consentimiento informado	Investigador	16 al 25 de enero de 2026	1 semana
4	Selección de participantes mediante muestreo no probabilístico por conveniencia	Investigador	26 al 31 de enero de 2026	1 semana
5	Aplicación de entrevistas semiestructuradas a profundidad	Investigador	01 al 20 de febrero de 2026	3 semanas
6	Transcripción literal y organización de los datos recolectados	Investigador	21 de febrero al 05 de marzo de 2026	2 semanas
7	Codificación y análisis de la información con el software ATLAS.ti 2025	Investigador	06 al 31 de marzo de 2026	4 semanas
8	Interpretación de resultados	Investigador	01 al 15 de abril de 2026	2 semanas
9	Redacción final y conclusiones	Investigador	16 al 30 de abril de 2026	2 semanas
10	Revisión general, correcciones y entrega final	Investigador Asesor	01 al 10 de mayo de 2026	1 semana

*Nota. Elaboración propia*

## Referencias

- Amaro, J. (2023). El contador como sujeto activo en el delito contable. *Excelencia Profesional*, 284. [https://issuu.com/amcp\\_df/docs/revista\\_excelencia\\_profesional\\_noviembre/20](https://issuu.com/amcp_df/docs/revista_excelencia_profesional_noviembre/20)
- Avalos B., G., Martínez P., G., Silva H., F., & Guzmán F., C. (2022). Afectaciones de los EFOS (facturación falsa de CFDI) en el pago de los impuestos. *Publicaciones E Investigación*, 16(1). <https://doi.org/10.22490/25394088.5633>
- Bernal T., C. A. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (3.ª ed.). Pearson Educación.
- México Global Alliance. (2025). Delitos fiscales y la responsabilidad del contador en 2025. México Global Alliance. <https://www.mxga.mx/blog/boletin-fiscal-delitos-fiscales-y-la-responsabilidad-del-contador-en-2025>
- Murcia L., L., Vega Z., C., & Sánchez G., D. L. (2019). Alcance de las operaciones simuladas en México como un nuevo esquema para la evasión fiscal: un nuevo reto para el Estado. *Horizontes de La Contaduría En Las Ciencias Sociales*, 11, 1-21. <https://doi.org/10.25009/hccs.v0i11.9>
- Ochaíta, E. (1983). La teoría de Piaget sobre el desarrollo del conocimiento. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 38(3), 409–425.
- Piaget, J. (1975). La representación del mundo en el niño. Editorial Morata.
- Pirela E., W. A. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Visión de Futuro*, 26(1), 1-21. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.es>
- Rico M., N. F., Hernández C., A., Paura G., J., & Villalpando C., P. (2024). Adquisición de comprobantes que amparan operaciones simuladas o inexistentes y sus consecuencias. *Innovaciones de Negocios*, 21(41), 55–68. <https://doi.org/10.29105/revin21.41-438>
- Rico M., N. F., & Hinojosa C., A. V. (2021). Operaciones simuladas: EFOS y EDOS (Artículo 69–B del Código Fiscal de la Federación). *Vinculatéctica EFAN*, 7(1), 642–649. <https://doi.org/10.29105/vtga7.2-24>

Rojas E., V. & Zapata A., C. C. (2024). Importancia de la educación fiscal en estudiantes universitarios de la universidad Cooperativa de Colombia del municipio de Apartado. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/58951>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.<sup>a</sup> ed.). McGRAW-HILL Education.

Vargas B., X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa* (1.<sup>a</sup> ed.). <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>